

**Gobernación del Meta**  
**Instituto Departamental de Cultura del Meta**  
**Concurso Departamental de Cuento para niños, niñas, adolescentes y jóvenes del**  
**departamento del Meta**  
**‘GOTAS DE TINTA – El Meta, la oportunidad de narrar’,**  
**—Tema central 2018: Cantos de trabajo de llano—**

**BASES**

Para participar en el **Concurso Departamental de Cuento para niños, niñas, adolescentes y jóvenes del departamento del Meta ‘GOTAS DE TINTA – El Meta, la oportunidad de narrar’, —Tema central 2018: Cantos de trabajo de llano—**, dirigido a niños, niñas, jóvenes y adolescentes del departamento del Meta, se deberá tener en cuenta las siguientes bases:

**1. Participantes y categorías**

1.1. Pueden participar todos los niños, niñas, jóvenes y adolescentes residentes en el departamento del Meta y los estudiantes activos de cualquier institución de educación, pública o privada del departamento del Meta, y que clasifiquen dentro de las siguientes edades\*:

Categorías: A: De 6 a 10 años de edad, B: De 11 a 14 años de edad, C: de 15 a 17 años de edad y D: De 18 a 21 años de edad.

\* Estas edades deberán ser vigentes al 16 de noviembre de 2018, y acreditarse de acuerdo con las exigencias de los organizadores.

1.2. **Categoría especial:** Pueden participar todos los docentes de español y literatura, vinculados a instituciones educativas, ONG, talleres y entidades artísticas y culturales del departamento del Meta, que organicen, creen, constituyan o dirijan clubes o grupos, o que sean docentes y/o dirijan y/o tengan constituidas escuelas o talleres de literatura. Estas personas podrán participar enviando en un solo paquete o sobre —de manera conjunta y debidamente identificado— el grupo de cuentos de sus alumnos o estudiantes, para lo cual deberá anotar el nombre del club, grupo o taller participante, y su nombre en calidad de maestro, gestor o docente responsable y participante, con número de documento de identidad y su número de teléfono de contacto. Es importante que todas y cada una de dichas obras cumplan con los requisitos técnicos y de identificación individual exigidos en estas bases (punto 3 y subsiguientes). Nota: Se aclara que los niños, niñas, jóvenes y adolescentes incluidos en los clubes, grupos o talleres aquí mencionados, también participan de manera automática y de forma simultánea en la respectiva categoría individual a que pertenezcan por edad, y por ende pueden aspirar a los premios individuales que otorga el Concurso en cada una de dichas categorías señaladas en las presente bases.

**No pueden participar:**

Quienes tengan vínculos de parentesco hasta el segundo grado de consanguinidad o segundo de afinidad con los servidores públicos de los niveles directivo, asesor o ejecutivo del Instituto Departamental de Cultura del Meta, con los integrantes de la Junta Directiva del Instituto, con los miembros del jurado y con los organizadores.

Quienes tengan vínculos de parentesco o de afinidad de primer grado con las personas naturales vinculadas mediante contrato de prestación de servicios al Instituto Departamental de Cultura del Meta.

**2. Tema**

Aunque el tema central para 2018 es ‘Cantos de trabajo de llano’, se reciben cuentos sobre cualquier tema escogido por los participantes.

### **3. Extensión y formato**

El cuento (que debe ser escrito en español) tendrá una extensión mínima de una (1) y máxima de cuatro (4) páginas tamaño carta a doble espacio, por una sola cara en letra Times New Roman de 12 puntos (con márgenes mínimas de 3 centímetros a cada lado). Deberá estar escrito a máquina o en computador. Nota: también se podrá enviar cuentos escritos a mano alzada, siempre y cuando la letra sea legible.

### **4. Datos exigidos**

El cuento (que debe llevar título) deberá estar marcado con el nombre completo del participante, edad, nombre de la institución educativa a la que pertenece (si está escolarizado) y del municipio respectivo. En hoja adjunta al cuento, deberá escribir de nuevo el título del cuento con el que participa, el nombre del participante, su número de documento de identidad, edad, categoría en la que participa, curso, nombre de la institución educativa a la que pertenece (si está escolarizado), nombre del municipio, un número de teléfono y, si lo tiene, un correo electrónico para contacto (del participante o de uno de sus padres o del representante legal del participante si es menor de edad). Adjunta al cuento deberá anexar fotocopia del documento de identidad del participante.

Importante: para que su participación sea válida, se debe cumplir con todos y cada uno de los datos solicitados y de las condiciones de las presentes bases, que adicionalmente las puede encontrar en los siguientes sitios de la web:

[www.culturameta.gov.co](http://www.culturameta.gov.co)

También puede solicitar información al correo electrónico:  
[concursogotasdetinta2018@gmail.com](mailto:concursogotasdetinta2018@gmail.com)

### **5. Número de ejemplares**

Deberá enviar dos (2) ejemplares idénticos del cuento participante.

### **6. Cuento inédito**

El cuento debe ser inédito (no haber sido publicado en ningún tipo de medio impreso, virtual, etc.).

### **7. Autoría y responsabilidad sobre terceros**

El cuento debe ser original y de autoría exclusiva de quien participa. Por lo tanto, cada participante (o en caso de ser menor de edad, sus padres o su representante legal) se hace(n) responsable(s) de la autenticidad del cuento enviado al Concurso, y exime(n) a los organizadores del Concurso de cualquier responsabilidad y de reclamaciones y demandas de y contra terceros, derivadas de la autoría, originalidad y autenticidad del cuento participante.

### **8. Un solo cuento**

Cada concursante podrá participar únicamente con un cuento. De lo contrario será descalificado.

### **9. Participación exclusiva**

El concurso no acepta cuentos ya publicados, ni que estén participando en otro concurso, o que hayan sido premiados en cualquier otro evento.

### **10. Cesión de derechos**

Los ganadores y finalistas, a través de sus padres o representantes legales (o directamente si son mayores de edad), cederán los derechos patrimoniales de sus textos a los organizadores del concurso para su edición, adaptación, publicación, difusión e investigación.

### **11. Derechos de nombre, imagen y contenido**

Todos los participantes del presente Concurso aceptan expresamente (o en caso de ser menores de edad, a través de sus padres o de su representante legal) que los organizadores del mismo puedan utilizar sin costo y públicamente su nombre e imagen, para publicitar, difundir y editar por cualquier medio, su participación y el contenido del texto participante con fines culturales.

## 12. Remisión y entrega de los cuentos

### a. Envío institucional (recomendado)

Con el ánimo de facilitar la entrega de los trabajos y evitar costos de envío a los autores participantes, a los padres de familia y/o a los representantes legales de los menores concursantes, el envío de los cuentos deberá ser preferiblemente realizado por las instituciones educativas, quienes tendrán que verificar que todos y cada uno de los cuentos cumplan con los requisitos exigidos en las presentes bases, y que tengan la hoja adjunta con los datos de identificación del participante, junto con la fotocopia de su documento de identidad, solicitados en las presentes bases. Dicha entrega conjunta de los trabajos deberá hacerse en un sobre cerrado. Dentro del sobre y en una hoja separada, se deberán entregar los datos de la institución, municipio, y la lista de los participantes, acompañada esta de los datos individuales de los autores, solicitados por las presentes bases y la categoría en la que participa cada uno. En el sobre deberá especificarse el nombre de la institución, el nombre del maestro o directivo responsable de la participación (acompañado de su firma), el nombre del municipio al que pertenece la institución y los teléfonos de contacto.

### b. Envío individual

Los trabajos también podrán enviarse de manera individual, siempre que cumplan con todos los requisitos exigidos en las presentes bases, y adicionalmente, (si está escolarizado) adjuntando copia de documento que acredite su pertenencia a una institución educativa.

Con excepción de los participantes mayores de edad, los envíos deberán ser remitidos por uno de los padres o el representante legal del menor, quien(es) lo respaldará(n) con una breve nota (en hoja que deberá ir al interior del sobre) en la que se declara responsable del participante (escribir el nombre del menor), y que debe llevar nombre, número de cédula, teléfono de contacto, y –preferiblemente si lo tiene– correo electrónico activo, así como la firma del responsable del menor concursante. **Nota:** Es importante aclarar que la organización del Concurso no hará devolución de los cuentos enviados, y así deben aceptarlo de manera expresa los participantes.

## 13. Jurado Calificador

Teniendo en cuenta la masiva participación que se espera, y para garantizar el más cuidadoso proceso de selección de los trabajos presentados al Concurso, este tendrá dos fases. En la primera fase habrá un equipo de preseleccionadores, que hará una primera lectura de la totalidad de los cuentos y realizará una preselección de textos para ser entregada al Jurado Calificador. Estos preseleccionadores tendrán la idoneidad comprobada en el campo literario y del idioma.

En la segunda fase estará el Jurado Calificador que será conformado por cinco (5) escritores de reconocida trayectoria regional y/o nacional, todos del más alto nivel, autores de múltiples publicaciones y con gran reconocimiento y trayectoria en el campo literario, quienes escogerán los cuentos finalistas y ganadores. Sus decisiones y fallo serán inapelables.

## 14. Premios

14.1 El Concurso otorgará los premios y menciones de acuerdo con las siguientes categorías:

**CATEGORÍA A:** De 6 a 10 años de edad

Primer Premio: Computador portátil, kit de libros y diploma-certificado que le acredita como ganador(a) del Primer Premio del Concurso en su categoría.

Segundo Premio: Tableta electrónica, kit de libros y diploma-certificado que le acredita como ganador(a) del segundo premio del Concurso en su categoría.

Tres (3) menciones de honor con kit de libros.

**CATEGORÍA B:** De 11 a 14 años de edad

Primer Premio: Computador portátil, kit de libros y diploma-certificado que le acredita como ganador(a) del Primer Premio del Concurso en su categoría.

Segundo Premio: Tableta electrónica, kit de libros y diploma-certificado que le acredita como ganador(a) del segundo premio del Concurso en su categoría.

Tres (3) menciones de honor con kit de libros.

**CATEGORÍA C:** De 15 a 17 años de edad

Primer Premio: Computador portátil, kit de libros y diploma-certificado que le acredita como ganador(a) del Primer Premio del Concurso en su categoría.

Segundo Premio: Tableta electrónica, kit de libros y diploma-certificado que le acredita como ganador(a) del segundo premio del Concurso en su categoría.

Tres (3) menciones de honor con kit de libros.

**CATEGORÍA D:** De 18 a 21 años de edad (\*)

Primer Premio: Dos millones de pesos (\$2.000.000) m/cte., en efectivo

Segundo Premio: Un millón de pesos (\$1.000.000) m/cte., en efectivo

Tres premios: Quinientos mil pesos (\$500.000) m/cte., en efectivo, para los tres (3) ganadores de menciones de honor.

(\*) Estos premios serán entregados directamente por el Instituto Departamental de Cultura del Meta, de su propio rubro, en el evento de premiación del Concurso.

- 14.2. Tres (3) premios especiales de dos millones de pesos (\$2.000.000) m/cte., en efectivo cada uno (\*), para tres (3) docentes de español y literatura, vinculados a instituciones educativas, ONG, talleres y entidades artísticas y culturales del departamento del Meta. (\*\*)

(\*) Estos premios serán entregados directamente por el Instituto Departamental de Cultura del Meta, de su propio rubro, en el evento de premiación del Concurso.

(\*\*) El Jurado Calificador escogerá los tres (3) ganadores teniendo en cuenta la calidad y participación significativa de los trabajos entregados al Concurso por parte de los integrantes de su club, grupo específico o taller inscritos de acuerdo con las presentes bases.

## **15. Entrega de trabajos participantes**

Los trabajos participantes deberán ser entregados personalmente o a través de envío postal o de mensajería en sobre cerrado en la sede del Instituto Departamental de Cultura del Meta, en Villavicencio, Meta. El sobre debe tener los siguientes datos:

Señores

Concurso Departamental de Cuento ‘GOTAS DE TINTA – El Meta, la oportunidad de narrar’

Instituto Departamental de Cultura del Meta

Complejo Cultural y Deportivo José Eustasio Rivera

Teatro La Vorágine

Cra. 29 con calle 33, Villavicencio, Meta, Colombia.

Nota: En el mismo sobre debe llevar los datos completos del remitente

## **16. Fechas de apertura y cierre del Concurso**

La fecha de apertura del **Concurso Departamental de Cuento para niños, niñas, adolescentes y jóvenes del Departamento del Meta ‘GOTAS DE TINTA – El Meta, la oportunidad de narrar’, —Tema central 2018: Cantos de trabajo de llano—**, se dará a partir de la publicación de las presentes bases. La fecha de cierre del Concurso será el día viernes 16 de noviembre de 2018, a las 5:30 p.m. Después de esa fecha y hora, no se aceptará la participación de ningún trabajo concursante.

El fallo del Jurado Calificador se leerá en el acto especial de premiación de los cuentos ganadores y finalistas, que se realizará en la ciudad de Villavicencio, en el mes de diciembre de 2018.

### **17. Aceptación de condiciones**

Con la sola participación en el presente Concurso, los participantes y sus instituciones respectivas declaran conocer y aceptan expresamente la totalidad de las condiciones expuestas en las presentes bases.

### **18. Resolución de asuntos inherentes al presente Concurso**

Cualquier asunto no contemplado en estas bases, será resuelto por el Jurado Calificador y/o por los organizadores del Concurso.

### **Nota importante**

**El Concurso Departamental de Cuento para niños, niñas, adolescentes y jóvenes del departamento del Meta ‘GOTAS DE TINTA – El Meta, la oportunidad de narrar’, — Tema central 2018: Cantos de trabajo de llano—**, se reserva el derecho a verificar tanto la veracidad de la información entregada por los participantes, como la autoría de los cuentos (que es de absoluta responsabilidad de los participantes).

### **Recomendaciones sobre propiedad intelectual y derechos de autor**

Estimado participante: recuerde que si el cuento no es de autoría de quien lo firma, tendrá sanciones contempladas en la legislación colombiana.

No olvide que los Derechos de Autor son un conjunto de leyes que protegen la autoría de las obras literarias y artísticas. Cualquier alteración de una obra se convierte en una violación al Derecho de Autor.

La copia de una obra, o parte de ella, se denomina PLAGIO y forma parte de las violaciones al Derecho de Autor. En Colombia esto constituye un delito y está contemplado en diferentes leyes como: Ley 23 de 1982, Ley 565 de 2000 y Ley 603 de 2000.

(Adaptación tomada de: Cartilla Vivan los autores. Descubre sus derechos, publicada por la Dirección Nacional de Derechos de Autor de Colombia).

### **Marcela Amaya García**

Gobernadora del Meta

### **Luis Horacio Vasco Suárez**

Director Instituto Departamental de Cultura del Meta

### **Organiza:**

Corporación Cultural Entreletras

### **Informes:**

Correo electrónico: concursogotasdetinta2018@gmail.com

Cel.: 3103334801 (Lunes a viernes 8:00 a.m. a 12 m; y 2:00 p.m. a 6:00 p.m.; sábado 8:00 a.m. a 12 m)

Las bases se publicarán en:

[www.culturameta.gov.co](http://www.culturameta.gov.co)